



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0004914/2018

CORDOBA,

31 JUL 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "**La práctica con lo singular de la Psicosis en la infancia y el autismo. Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana**", efectuada por la Lic. Claudia Lijnstens; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 295/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que Mesa de Entradas eleva Acta de inscriptos, obrante a fs. 11.

Que el postulante no se presentó a la entrevista personal, según consta en Acta del tribunal evaluador, obrante a fs. 17

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

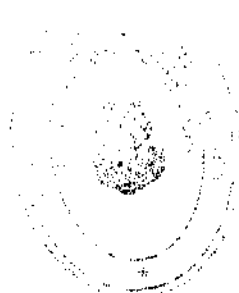
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "**La práctica con lo singular de la Psicosis en la infancia y el autismo. Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana**", a cargo de la Lic. Claudia Lijnstens.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1172



Dra. CLAUDIA LIJNSTENS
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA